

# Plan estratégico de la Cámara de Comercio de Bilbao

*27 Octubre 2023ko Urriak 27*



**CÁMARABILBAO**

CONOCER LA ORGANIZACIÓN

# LEY 4/2014, DE 1 DE ABRIL, BÁSICA DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO



## ARTÍCULO 2. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO.

*“Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas...”*

## ARTÍCULO 3. FINALIDAD.

*“Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades”.*

*“Hoy, que la colaboración público privada es una de las claves de competitividad, las Cámaras de Comercio son el instrumento idóneo para gestionar esta modalidad de cooperación”.*

CONOCER LA ORGANIZACIÓN

## MODELO DE CÁMARA

Por simplificar podemos diferenciar 3 etapas (con una constante su naturaleza pública y el objetivo de la representación, la promoción y la defensa de los sectores de Comercio, Industria y Navegación, desde 2014 también de los Servicios).

1

**Desde su creación en 1886 hasta el 2010.**

Adscripción y cuota obligatorias.

2

**Desde 2010 a 2014.**

Se elimina la adscripción obligatoria y el recurso cameral permanente (Real Decreto 13/2010)

3

**Desde 2014 (Ley 4/2014) hasta hoy en día.**

Sí adscripción obligatoria; no recurso cameral. Las cámaras deben financiarse con prestación de servicios y convenios con la administración.

*“Hoy las Cámaras se configuran como entidades prestadoras de servicios, luego solo son viables, más allá de las funciones que les asigna la Ley, si son útiles a las empresas”.*

CONOCER LA ORGANIZACIÓN

## PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

  
CÁMARABILBAO

### Principio de **NECESIDAD**

La Cámara de Comercio actúa ante la detección de necesidades en el ámbito del desarrollo de las empresas de Bizkaia, que deben ser cubiertas para mejorar la competitividad.

### Principio de **RETORNO**

Por su carácter de servicio público, la Cámara tiene el compromiso de retornar la totalidad de los excedentes en actuaciones con impacto positivo en las empresas de Bizkaia.

### Principio de **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA:**

La Cámara debe ser sostenible económicamente, pero su objetivo es conseguir el mayor impacto en el desarrollo de las empresas de Bizkaia.

# Y VISIÓN

## UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA:

**Por ser el referente de la sociedad civil** en materia económica.

**Por ser útil a las empresas de Bizkaia y aliada de las Administraciones Públicas**, en el desarrollo e implantación de medidas que favorezcan la competitividad y la sostenibilidad del tejido económico de Bizkaia.

**Por su contribución a la construcción de un territorio** más atractivo y competitivo.

**Por su compromiso con la capacitación** de los actuales y futuros profesionales.

*Todo ello con un modelo de **gestión avanzado** centrado en las personas.*

Y  
VISIÓN

## EJES DE VISIÓN

### DAR RESPUESTA A LA **MISIÓN** DE LA CÁMARA

#### TERRITORIO

*Territorio competitivo y atractivo.*

*Un territorio conectado.*

*Un territorio con valores.*

*Un territorio con red de centros de conocimiento*

#### EMPRESAS

***Empresas competitivas***  
*(Sostenibles, innovadoras, internacionalizadas con modelos de gestión avanzados).*

***Empresas que se transforman para hacer frente a los actuales retos: Ecológico, digital y demográfico.***

#### PERSONAS

***Personas con talento y compromiso:***  
*Profesionales actuales y futuros cualificados y comprometidos con un proyecto compartido.*

# MAPA ESTRATÉGICO

## PE1

Ser referentes con el objetivo de contribuir a construir un territorio más competitivo.

## PE2

Identificar de forma temprana necesidades, desarrollando nuevos servicios y adaptando los ya existentes.

## PE3

Asegurar el desarrollo de las capacidades y talento necesarios a futuro, y trabajar los valores que permiten construir proyectos compartidos.

## PE4

Desarrollar y poner en valor alianzas y redes.

## PE5

Asegurar la eficiencia y calidad de nuestros servicios.

12 INICIATIVAS PRIORITARIAS

## INICIATIVAS PRIORITARIAS

### PE1

Ser referentes con el objetivo de contribuir a construir un territorio más competitivo.

01 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD ARCO ATLÁNTICO

02 CREACIÓN DEL FORO BIZKAIA 2030

03 ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y TALENTO:  
*INVEST IN BIZKAIA*

04 DEFENSA DEL CONCIERTO ECONÓMICO

12 INICIATIVAS PRIORITARIAS

## INICIATIVAS PRIORITARIAS

### PE2

Identificar de forma temprana necesidades, desarrollando nuevos servicios y adaptando los ya existentes.

05 BIZKAIA HUB DE SOSTENIBILIDAD ESG

06 APROVECHAR CAPACIDADES EMPRESAS TRACTORAS:  
Mentoring internacional

07 DESARROLLAR NUEVOS SERVICIOS DIGITALES

12 INICIATIVAS PRIORITARIAS

## INICIATIVAS PRIORITARIAS

### PE3

Asegurar el desarrollo de las capacidades y talento necesarios a futuro, y trabajar los valores que permiten construir proyectos compartidos.

08

MEJORA DE LA PROPUESTA DE VALOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA

09

GESTIÓN DEL RELEVO GENERACIONAL

10

NUEVOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE:

- CAPACITACIÓN EMPRENDIMIENTO / INTRAEMPRENDIMIENTO.
- PROGRAMA DE CO-APRENDIZAJE: ENCUENTROS EMPRESARIALES

## INICIATIVAS PRIORITARIAS

### PE4

Desarrollar y poner en valor alianzas y redes.

11

REFORZAR REDES E INCREMENTAR LA COLABORACIÓN CON LAS AGENCIAS COMARCALES

12 INICIATIVAS PRIORITARIAS

## INICIATIVAS PRIORITARIAS

### PE5

Asegurar la eficiencia  
y calidad de nuestros  
servicios.

12

DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN AVANZADA:

- SIMPLIFICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS
- MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA
- DESARROLLO DEL TALENTO

*ESKERRIK ASKO*



CÁMARABILBAO